

En una interpelación sobre los objetivos del Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática **Salom: “El Gobierno de Sánchez arrolla, atropella y amordaza al Poder Legislativo y ataca al Poder Judicial”**

- Asegura que “no es posible que el Gobierno de una nación democrática europea insulte y desprecie al Poder Judicial”
- Sobre el tuit de Belarra, la senadora asegura que, en la España de Sánchez, cuando un juez condena a un político de Podemos, “el que dimite es el juez, no el político”
- Para Salom, la estructura “mastodóntica” del Gobierno, los dos Decretos del Estado de Alarma, el cierre de las Cortes y el CIS, conforman el currículo “no apto” de Bolaños

**2.noviembre, 2021.-**“No es posible que un Gobierno de una nación democrática y europea insulte y desprecie a un Poder del Estado como es el Poder Judicial”, ha asegurado la senadora por Baleares, **María Salom**, dirigiéndose al ministro Félix Bolaños, y ha acusado al Gobierno de Sánchez de “arrollar y atropellar y amordazar al Poder Legislativo y atacar frontalmente al Poder Judicial”.

En una interpelación al ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, debatida en la Sesión de Control de la Cámara Alta, la senadora popular, María Salom ha desarrollado el “histórico” del ministro: los dos Decretos del Estado de Alarma durante la pandemia y declarados inconstitucionales por el Tribunal Constitucional. “Usted, Sr. Bolaños, fue el autor intelectual de los dos Decretos que nos recortaron las libertades, clausuraron negocios y cerraron las Cortes Generales”.

“El Gobierno -ha dicho Salom- se ha convertido en un coleccionista de sentencias de inconstitucionalidad. Los Estados de Alarma redactados por usted y aprobados por Pedro Sánchez, están fuera de la ley”.

La popular ha preguntado al ministro como se siente después de que el TC haya tumbado su obra, y si alguno de los 22 ministros o de los 1.200 asesores

que hay en La Moncloa, va a asumir responsabilidades y va a pedir perdón a los españoles por confinarlos en su casa de forma ilegal. “¿Van a compensar el cierre de las Cortes durante meses sin control por parte de la oposición con mayor transparencia, más información, más plenos, etc.?”.

Y como un tema más de la competencia del ministro, María Salom se ha referido al CIS, “un currículo no apto” ha exclamado.

### **BELARRA Y LA DIVISIÓN DE PODERES**

Durante su intervención la senadora popular por Baleares ha destacado también, el silencio del ministro de la Presidencia ante el “reguero de desencuentros con la ley, choques con la democracia y ataques a la Constitución” del Gobierno. “Usted es el responsable de los asuntos constitucionales y de la coordinación jurídica del Gobierno y calla, asiente y consiente para no enfadar a sus socios de Podemos”.

“Se ha indultado a condenados, se ha acercado a presos terroristas, se han trasladados las prisiones y ahora excarcelarán asesinos, como dijo Otegui, todo a cambio de votos para poder seguir Sánchez en La Moncloa”; y ha preguntado al ministro cuál es su línea roja y dónde quedan los principios y valores del PSOE.

Y, en este reguero de desencuentros y choques con el TC, María Salom ha dedicado la última parte de su intervención a recordar “el ataque frontal del Poder Ejecutivo al Poder Judicial”, en el tuit de la ministra Belarra, acusando de prevaricación al Tribunal Supremo por la condena a un diputado de Podemos por patear a un policía.

“Han pasado 11 días desde las declaraciones de la Sra. Belarra y usted, que es el responsable de los asuntos constitucionales y la coordinación jurídica de este Gobierno, no ha dicho ni mu, ni una palabra, ni un reproche, ni un tirón de orejas a la ministra. Silencio, que no se enfaden los de Podemos que todo se puede ir al garete”, ha sentenciado la senadora.

María Salom ha preguntado por qué no se puede cesar a la ministra de inmediato, ¿acaso Pedro Sánchez comparte las afirmaciones de la ministra sobre el Supremo, o es que Pedro Sánchez comparte sus afirmaciones, o es que la cuota de Podemos en el Gobierno es intocable?”

“El principio de la división de poderes constituye uno de los pilares fundamentales de cualquier sistema democrático, ya que implica la limitación

del poder público para evitar su abuso, de manera que dicho poder sirva como instrumento para los fines del bien común. No es posible que un Gobierno de una nación democrática y europea insulte y desprecie a un Poder del Estado como es el Poder Judicial”, ha finalizado su intervención María Salom.